

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

4 de junio de 1992

- Número 82

Página 501

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.		
4.2. MOCIONES.		
Aprobación por el Pleno.		
- Criterios para elaborar el programa de innovación tecnológica (Nº 9, subsiguiente a interpe- lación Nº 11), presentada por el Grupo Parlamen- tario Socialista.	502	
[42S06]		
Desestimación por el Pleno.		
- Criterios generales respecto a la calificación de polígonos industriales (Nº 10, subsiguiente a interpeleación Nº 19), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	502	
5. PREGUNTAS.		
5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION.		
Escrito inicial.		
- Estado de las obras y servicios y otros extre-		
mos, dentro del convenio INEM-Diputación (Nº 41), presentada por D. Gerardo Bazo Eche- varría, del G. Parlamentario Socialista.		503
[520411]		
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.		
Escrito inicial.		
- Nombramiento de personal eventual y otros extremos, Nº 55, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socia- lista.		504
[532007]		
Contestaciones.		
- Empresas que disfrutaban de subsidiación del interés de sus préstamos (Nº 48), presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlama- ntario Socialista.		504
[530100]		

<u>Página</u>	<u>Página</u>
- Personas designadas para representar a la Diputación Regional en los órganos económicos, instituciones financieras y empresas públicas (Nº 49), presentada por D. Isaac Aja Muela, del G. Parlamentario Socialista. 504 [530101]	Aprobación por el Pleno.
- Objetivos del Centro de Medicina Deportiva (Nº 36), presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G. Parlamentario Socialista. 504 [534104]	- Fijación del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de la III Legislatura. 507 [81A03]
- Subvención para el polígono industrial de SUINSA, Santoña, Nº 28, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. 507 [534101]	
8. INFORMACION.	8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.
8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.	8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 22 de mayo al 2 de junio de 1992) 507
	8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 22 de mayo al 2 de junio de 1992). 508
	8.2.3. CONVOCATORIAS. 508

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.
4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE INNOVACION TECNOLOGICA (Nº 9, subsiguiente a interpelación Nº 11).

[42S06]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 1 de junio de 1992, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción Nº 9, subsiguiente a interpelación Nº 11, relativa a criterios para elaborar el programa de innovación tecnológica, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 74, correspondiente al día 25 de mayo de 1992.

Lo que se publica para general conocimiento de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que elabore y presente en esta Cámara un programa de actuación para la aplicación, desarrollo e investigación de nuevas tecnologías, con destino a las empresas de la Región".

CRITERIOS GENERALES RESPECTO A LA CALIFICACION DE POLIGONOS INDUSTRIALES (Nº 10, subsiguiente a interpelación Nº 19).

[42S07]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 1 de junio de 1992, desestimó la moción N° 10, subsiguiente a interpelación N° 19, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios generales respecto a la calificación de polígonos industriales, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea n° 74, correspondiente al día 25 de mayo de 1992.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION.

ESTADO DE LAS OBRAS Y SERVICIOS Y OTROS EXTREMOS, DENTRO DEL CONVENIO INEM-DIPUTACION (N° 41).

[520411]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Política Social y de Empleo y publicar la pregunta con respuesta oral N° 41, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado de las obras y servicios y otros extremos, dentro del Convenio Inem-Diputación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de junio de

1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[520411]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

GERARDO BAZO ECHEVARRIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada en Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Comisión Mixta, Instituto Nacional de Empleo (INEM)-Diputación Regional de Cantabria, aprobó el pasado 18 de septiembre una serie de memorias correspondientes a obras y servicios, tales como: Excavación arqueológica en Flavióliga, Castro Urdiales; inventario de yacimientos arqueológicos en Cantabria; recuperación de la ruta ecológica natural en el valle del Besaya, entre Somaconcha y Pie de Concha; localización y clasificación de vertederos incontrolados, etc. que ambas instituciones iban a financiar.

Las obras y servicios se comenzaron el pasado 15 de enero, con un plazo de ejecución de 4 meses.

Se pregunta:

¿Cuál es el estado actual de cada una de las obras y servicios correspondientes a las memorias aprobadas al amparo del convenio INEM-Diputación Regional de Cantabria?

Cuánta de lo ingresado por el INEM y fecha de lo ingresado como consecuencia del Convenio firmado el 6 de agosto de 1991 para la realización de las memorias citadas.

En qué fechas y de qué cuantía se han realizado los pagos correspondientes a los salarios de los trabajadores contratados en virtud de este convenio.

En Santander, a 19 de mayo de 1992.

Firmado".

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL Y OTROS EXTREMOS. (N° 55).

(532007)

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 55, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a nombramiento de personal eventual y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

(532007)

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JOSE GUERRERO LOPEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El actual Consejo de Gobierno remitió, con fecha de 24 de octubre de 1991, como contestación a una pregunta de este diputado, una relación de nombramientos de personal eventual de confianza.

Se tiene constancia que con posterioridad a esta información se han producido nuevos nombramientos de cargos de libre designación.

Se pregunta:

1° Nombramiento de personal eventual de confianza realizados por el Consejo de Gobierno desde su toma de posesión hasta el día de la fecha.

2° Retribución bruta, cargo, funciones de su cargo, ubicación física del puesto de trabajo y tipo de dedicación de cada uno de ellos.

En Santander, a 22 de mayo de 1992.

Fdo. José Guerrero López".

EMPRESAS QUE DISFRUTAN DE SUBSIDIACION DEL INTERES DE SUS PRESTAMOS (N° 48).

[530100]

Presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha quedado enterada de la contestación facilitada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 48, relativa a empresas que disfrutan de subsidiación del interés de sus préstamos, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 28, correspondiente al día 21 de febrero de 1992; respuesta que fue considerada de carácter reservado por la Mesa, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento, en sus reuniones de 18 de febrero de 1992 y del día de hoy.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de abril de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fd°.: Adolfo Pajares Compostizo.

PERSONAS DESIGNADAS PARA REPRESENTAR A LA DIPUTACION REGIONAL EN LOS ORGANOS ECONOMICOS, INSTITUCIONES FINANCIERAS Y EMPRESAS PUBLICAS. (N° 49).

[530101]

Presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo

93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 49, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personas designadas para representar a la Diputación Regional en los órganos económicos, instituciones financieras y empresas públicas, publicada en el BOARC N° 28, de 21.2.92.

Sede de la Asamblea, Santander 2 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[530101]

***CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO**

GEMACASA:

CONSEJEROS:

Ilmo. Sr. D. José Martín Solaeta Pérez, Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

D. Ricardo Gutiérrez López-Vázquez, Director Regional de Urbanismo y Vivienda.

CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE:

SOCIEDAD REGIONAL PARA LA REPRESENTACION DE CANTABRIA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE SEVILLA S.A.:

Vicepresidente 2º: Ilmo. Sr. D. Dionisio García Cortázar, Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte.

Secretario con voz pero sin voto: D. Jesús Rodríguez Sáiz, Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte.

SOCIEDAD REGIONAL PARA LA GESTION Y PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA S.A.:

Vicepresidente 2º: Ilmo. Sr. D. Dionisio García Cortázar, Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte.

Secretario con voz pero sin voto: D. Jesús Rodríguez Sáiz, Secretario General Técnico de Cultura, Educación, Juventud y Deporte.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO:

GEMACASA:

Ilmo. Sr. D. Antonino Gutiérrez Peláez, Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

D. Manuel Revuelta Palacio, Jefe del Servicio de Política Financiera.

SODERCAN:

Ilmo. Sr. D. Antonino Gutiérrez Peláez, Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

CANTUR:

D. Fermín Sánchez López de Haro, Jefe del Servicio de Programación y Estudios.

SOGARCA:

Ilmo. Sr. D. Antonino Gutiérrez Peláez, Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Suplente: D. Manuel Revuelta Palacio, Jefe del Servicio de Política Financiera.

COMISION DE CONTROL DE CAJA CANTABRIA:

D. Luis Javier Rodríguez Campos, Jefe de la Inspección de Tributos.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA:

CANTUR:

Ilmo. Sr. D. Francisco Pernía Calvo

D. Pedro Luis Gutiérrez

D. José Manuel Guerra García

D. Fernando Astobiza Fernández

D. Calixto García Gómez

D. Pedro Arguello.

D. Javier Aguinaga

D. Fermín Unzue

D. Fermín Sánchez López de Haro.

GEMACASA:

Ilmo. Sr. D. Francisco Pernía Calvo

Ilmo. Sr. D. Antonino Gutiérrez Peláez

Ilmo. Sr. D. José Martín Solaeta

D. Carlos Sáinz Martínez

D. Manuel Blanco Díaz

D. Rafael Gómez García-Solinis

D. Roberto Castillo

D. Escolástico Incera Valle

D. Eduardo de la Mora Lasso

D. Manuel Revuelta Palacio

D. Ricardo Gutiérrez López-Vázquez

SODERCAN:

Ilmo. Sr. D. Francisco Pernía Calvo
 Ilmo. Sr. D. Antonino Gutiérrez Peláez
 D. Nicanor Gutiérrez
 D. Alfonso del Amo
 D. Fermín Sánchez López de Haro
 D. Eduardo de la Mora Lasso
 D. Ignacio Beltrán Piñeiro
 D. Fernando Garrido
 D. Manuel Ballesteros

CONSEJERIA DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO:**EMPRESA DE RESIDUOS DE CANTABRIA S.A.:**

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Luis Gil Díaz, Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación de Territorio.

Vicepresidente 1º: D. Juan de Andrés Berruezo, Secretario General Técnico de la Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Vicepresidente 2º: D. Juan Ignacio Diego Palacios, Director Regional de Medio Ambiente.

Vocales:

D. Manuel Huerta Castillo
 D. Evaristo Domínguez Dosal
 Dª Mª Luisa Peón Pérez
 D. Ambrosio Calzada Hernández
 D. Martín Arnáiz Ruiz
 D. Joaquín Pedrajo Sáinz
 D. Ignacio Coterillo Herrera".

OBJETIVOS DEL CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA (Nº 36).

[534104]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 36, formulada por D. Agustín Ibáñez

Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a objetivos del centro de Medicina Deportiva, publicada en el BOARC Nº 24, de 14.2.92.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
 Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[534104]

"La misión fundamental de este Centro en esta Legislatura y en ello pretendemos volcarnos es la Medicina Preventiva y la Medicina Deportiva orientadora.

Para la primera además de los servicios médicos propiamente dichos, hemos puesto en marcha a pleno rendimiento el servicio de Análisis Clínicos, para lo cual contamos con un laboratorio dotado de todos los medios necesarios para tal fin.

Para la segunda, después del estudio físico y somático de cada uno de los deportistas, les orientamos a ellos y a sus preparadores en cuanto a la especialidad de sus deportes, la conveniencia de practicarlos y en factores que deberán mejorar para poder obtener un mejor rendimiento deportivo.

Se pondrá un interés muy especial en programar dentro del Centro la realización de Cursos de Orientación Médico-Deportiva para las Federaciones que pongan mayor entusiasmo entre los preparadores-entrenadores, así como estudiar los distintos índices de rendimiento entre los deportistas con mejores marcas.

Se buscará el sacar conclusiones y realizar un estudio comparativo con los demás Centros Oficiales de otras Comunidades Autónomas.

Durante esta legislatura se realizarán alrededor de más de diez mil reconocimientos a los deportistas de las distintas Federaciones, incluyendo a los pertenecientes a la Federación Cantabra de Fútbol, (anualmente).

Para todo ello se dotó al Centro de una unidad de Ergometría (Analizador de Gases) aparato altamente sofisticado que nos permitirá la obtención directa de parámetros muy interesantes para la evaluación del deportista de élite: V O2 máx, V O2 max, V G O2 etc.

También se dotó de un analizador de LACTATOS para obtener parámetros bioquímicos musculares principalmente la concentración de ácido láctico en las diferentes fases de la realización de la prueba de esfuerzo.

Y por último se dotó al Centro de un CICLOERGO-METRO con Monitor Cardíaco.

Por ello estos son los objetivos de este Centro para la presente Legislatura".

SUBVENCION PARA EL POLIGONO INDUSTRIAL DE SUINSA, SANTOÑA (Nº 28).

[534101]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 28, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvención para el polígono industrial de Suinsa, Santoña, publicada en el BOARC Nº 10, de 24.1.92.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[534101]

"El Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de diciembre de 1989 acordó iniciar el expediente de participación de la Diputación Regional de Cantabria en la Empresa Suelo Industrial de Santoña, S.A. (SUINSA S.A.) con un capital de veinte millones de pesetas. (20.000.000 pts).

En la actualidad a través de Sodercan, S.A. (Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria S.A.), que aporta cinco millones de pesetas (5.000.000 pts) y del Ayuntamiento de Santoña que aporta el terreno, se está tratando de constituir SUINSA. S.A.

Una vez constituida dicha sociedad, cuyo plazo previsto es de unos 15 a 30 días, se procederá a ampliar su capital dando entrada a la Diputación Regional con la participación, inicialmente prevista, de

veinte millones de pesetas (20.000.000 pts)".

8. INFORMACION.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

FIJACION DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA III LEGISLATURA.

[81A03]

Aprobación por el Pleno

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a propuesta de la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.1 del Reglamento, ha acordado fijar el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de la III Legislatura de la siguiente manera:

Primer periodo: 16 de septiembre a 15 de octubre, 1 a 15 de noviembre y 1 a 15 de diciembre de 1992.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 22 de mayo al 2 de junio de 1992)

Día 26:

- Comisión de Política Social y de Empleo.

Día 29:

- Comisión de Política Social y de Empleo

Día 1:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 2:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 22 de mayo al 2 de junio de 1992)

Día 22:

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a nombramiento de personal eventual y otros extremos.

Día 26:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 36, relativa a objetivos del centro de medicina deportiva, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista.

Día 27:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 28, relativa a subvención para el polígono industrial de Suinsa, Santoña, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista.

Día 28:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 33, relativa a ubicación de la casa de acogida a mujeres maltratadas y otros extremos, formulada por D^a. Clara Isabel Roza Granda, del G.P. Socialista.

Día 29:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a gestiones realizadas para la instalación de teléfono público en las localidades de Sonabia y Oriñón.

- Idem. idem. provisiones de asistencia social en las localidades de Sonabia y Oriñón.

- Idem. idem. finalización del abastecimiento de agua en las localidades de Oriñón y Sonabia.

- Idem. idem. tipo de controles sanitarios a que se somete el agua de consumo humano en la localidad de Oriñón.

- Idem. idem. previsión de instalación de una depuradora de agua en la localidad de Oriñón.

- Idem. idem. desarrollo del plan de electrificación rural en la localidad de Sonabia.

- Idem. idem. finalización de las obras de la carretera de acceso a la localidad de Sonabia.

Día 30:

- Enmienda presentada por el G.P. Popular a la moción Nº 9, subsiguiente a la interpelación Nº 11 relativa a criterios del Consejo de Gobierno para elaborar el programa de innovación tecnológica.

Día 1:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a recepción provisional de la obra de alumbrado en Villacarriedo y Tezanos.

Día 2:

- Escrito presentado por el G.P. Popular como proposición no de ley relativa a recurso de inconstitucionalidad de la Ley 6/1992, de 27 de marzo.

- Enmienda que mantiene para su defensa en Pleno el G.P. Regionalista, correspondiente a la proposición de ley de creación del Consejo Económico y Social.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a iniciativas para depurar responsabilidades por la presentación de ofertas de contratación en favor de tres empresas.

- Idem. idem. funcionarios, que disponían de papel timbrado de empresas favorecidas por la presentación de ofertas de contratación.

- Idem. idem. empresas favorecidas por la red mafiosa en la presentación de ofertas de contratación.

- Idem. idem. investigaciones para desenmascarar la red mafiosa de presentación de ofertas de contratación.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 5 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 8 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.

